



### Región de Murcia

# CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El día 19 de mayo de 2023, se convocó en esta Consejería un acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 28 de junio de 2022.

### **SELECCIONADOS:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	7168	GÓMEZ ALONSO, ESTEFANÍA JOSEFA	INGLÉS	21005385	2021
2	0205	OTALORA JIMÉNEZ, JOSÉ	APOYO LENGUA- SOCIALES	4002370	2004
3	5054	DOLIGIJADAD FÁTIMA	FRANCÉS	24204050	Lista de Interinos Secundaria Proc. Urgencia SEF
	5851	BOUCHARAB, FÁTIMA	FRANCÉS	21001950	2022/2023

## **EXCLUIDOS:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	6955	ABRIL GARCÍA, MARTA ISABEL	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
2	6524	AGUDO FERNÁNDEZ, JUANA MARÍA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3	8081	CORTÉS MANZANEDO, JOSÉ ANTONIO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
4	4561	CORTÉS MORA, ÁNGEL	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
5	7222	GÓMEZ GÓMEZ, ALBA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6	8988	GUIRADO PIÑERO, JOSÉ MANUEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
7	4448	LÓPEZ GARCÍA, CRISTINA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
8	7183	LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
9	6284	LÓPEZ IZQUIERDO, INÉS	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
10	5988	MARTÍNEZ DE MIGUEL LASERNA, ELENA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
11	4411	MONTALBÁN GIL, Mª DEL CARMEN	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
12	9396	NAVARRO-SOTO EGEA, ROSA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
13	3582	PRIETO GARCÍA, ANDREA CRISTINA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
14	2606	ROMERO ESTREMERA, INÉS	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
15	9947	SAMPEDRO YÁÑEZ, MARÍA CRISTINA	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.



	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
16	2182	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
17	3941	SISCAR PÉREZ, HELENA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir plazas de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura en esta Comunidad y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 23 de junio de 2022, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la atender convocatoria, podrá ser utilizada para las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2022-2023.

**TERCERO.-** Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 23 de junio de 2022, citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento a la primera o primeras personas de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

**CUARTO.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.



a es una capia auténtica imprimible de un documento electrónica administrativo arctivado por la Comunidad Autónoma de Mucria, según artículo 27.3.; de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguno de verificación (CSV) CARM-942e48ac-fel 6-dc92-d655-0050569548-7

QUINTO .- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

# EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(P.D. Orden de 26 de enero de 2023, BORM Nº24)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

